

tales, un capítulo sobre los cantos del «propio», donde de nuevo aparecen el salmo responsorial y el verso antes del evangelio, y el capítulo titulado *fundamento teológico*, donde de nuevo se analizan los textos eucológicos.

Esta tercera parte resulta poco clara en su estructura, sobre todo porque no se ve coherencia interna en ella y falta además una explicación que la vertebré. La eucología es estudiada de manera dispersa y al margen prácticamente de las lecturas bíblicas de las que vienen a ser una respuesta, a pesar de lo que se afirma en la p. 121. Por otra parte, aunque es justo que las promesas sacerdotales se estudien aparte, resulta inexplicable también el capítulo de los cantos, crítico textual ante todo, en pleno análisis de la teología de los textos.

El lector llega a la conclusión sin tener una idea de hacia dónde y por dónde se le ha conducido. Las conclusiones producen la misma impresión de superposición que aparece en la tercera parte. No obstante, la obra merece que se reconozca el gran trabajo de análisis que se ha hecho y la gran acumulación de datos y de referencias de todo tipo a los textos estudiados.

Julián López Martín

2) MORAL

G. Abbà, *Felicidad, vida buena y virtud. Ensayo de filosofía moral*, Col. Ética y Sociedad (Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias 1992) 312 pp.

El autor de esta obra es ya conocido en nuestro ambiente. Salesiano, profesor ordinario de Filosofía Moral en la Pontificia Universidad Salesiana de Roma, es también el autor de un libro importante titulado *Lex et Virtus. Studi sull'evoluzione della dottrina morale di san Tommaso d'Aquino*, recensionado en *Salmanticensis* 32 (1985) 128-130 a poco de su publicación.

En esta obra que acaba de ser traducida al castellano, el profesor Abbà aborda un tema fundamental que viene ocupando la atención y la discusión entre los filósofos moralistas, desde hace una treintena de años. Se trata del debate que, en el área cultural anglosajona llevan a cabo los propugnadores de una ética de la virtud y del carácter y los defensores de una ética del deber. Sus protagonistas son autores

tan conocidos como MacIntyre, Frankena, Anscombe, Murdoch, Haverwas, Pincoffs, Baron, Larmore y otros.

En realidad, se trata del antiguo debate entre la ética antropocéntrica de la felicidad y de la realización por el camino del bien para la existencia humana y la ética moderna, más centrada en la singularidad de la acción concreta y en las normas que la orientan y permiten evaluarla. En otras ocasiones nos hemos hecho eco de tal debate en estas mismas páginas, al recensionar algunas obras como las de Gerardo del Pozo o como las de Servais (Th.) Pinckaers. Para nuestro autor, han sido precisamente los estudios de éste último los que han sacado a la luz «la profunda transformación que ha sufrido la teología moral, pasando de una concepción centrada en la felicidad y en la virtud, típica de santo Tomás de Aquino, a una concepción centrada en la ley, en la conciencia y en la obligación, típica de la teología moral postridentina» (p. 17).

Tiene razón el autor al afirmar que la Teología moral, posterior al Concilio Vaticano II, no termina de encontrar un camino que, curiosamente, están recorriendo los filósofos morales: el que lleva al descubrimiento de los conceptos aristotélicos de *telos* de la vida humana y de virtud. Y, sin embargo, persiste la ignorancia del planteamiento tomista que construye toda la filosofía y la teología moral sobre el concepto de la virtud. Con ello no pretende el autor hacer una nueva exégesis de la doctrina tomista. Pretende, en cambio, «proponer un ensayo de teoría ética que retome de Tomás, y más precisamente de la *II Pars*, la fundamentación general del problema ético y las ideas y tesis principales respecto de la felicidad, de la dinámica del acto humano, de la razón práctica, de la naturaleza y de las funciones de las virtudes» (p. 18).

Trata, en consecuencia, el autor, de construir la ética como filosofía práctica de la conducta humana, que consideraría las elecciones humanas no como decisiones aisladas, sino como concreciones diversas de las que el sujeto es autor en virtud de su capacidad de determinar libremente en acciones concretas un fin general, último, que pone en común todas las elecciones y las constituye en conducta: ese fin sería precisamente la felicidad, la vida buena (cf. p. 19).

Ese proyecto de teoría ética se desarrolla a lo largo de siete capítulos. El primero es más bien panorámico y sintético: demuestra la centralidad del concepto de felicidad, lo desarrolla y, de paso, aunque de forma sumaria y programática, indica las funciones de la virtud en la realización de la felicidad.

El capítulo II nos sitúa en el corazón del debate suscitado recientemente en torno al concepto de *virtud* y al concepto de *deber*. La novedad del debate «consiste en el hecho de que mueve a una crítica más o menos radical de la ética moderna y, remontándose a la teoría

aristotélica de las virtudes, se propone como alternativa a las teorías éticas modernas» (p. 88). En este capítulo, interesante por el resumen panorámico que ofrece de las diversas teorías en debate, se propone ya introducir un nuevo interlocutor como Tomás de Aquino y su II parte de la Suma Teológica, en la que «construye una ética de la virtud que no es ya aristotélica y que no tiene parangón en toda la tradición del pensamiento moral filosófico y teológico» (p. 137).

El capítulo III muestra que la experiencia moral, que está en la base de toda teoría ética, requiere una teoría de la virtud e indica los requisitos a los que debe responder si quiere adecuarse a la experiencia moral. Esos requisitos son fundamentalmente tres: 1. Debe estudiar al sujeto en cuanto autor de la propia conducta; 2. debe considerar la virtud desde el punto de vista de la vida buena y de la regla de la razón práctica; 3. debe considerar a ésta *in particulari* para que aparezca la conexión entre virtud y sabiduría práctica (pp. 155-56).

Precisamente, estos requisitos sirven de pauta para articular los tres capítulos siguientes del libro en los que el autor desarrolla en forma de teoría ese esbozo. Así el cap. IV sitúa la virtud en el dinamismo psíquico de la conducta humana. El cap. V define el objeto que especifica la virtud, que es, como ya se intuye, el ideal de una vida moralmente buena. Y el cap. VI muestra que las virtudes se hacen absolutamente necesarias en algún momento de la gestación de las elecciones y del proceso de razonamiento moral, subrayando el papel de la razón práctica o sabiduría práctica.

Finalmente, el cap. VII, dedicado a «La práctica de las virtudes» no se limita a considerar las diversas teorías sobre la formación y la educación de los hábitos de conducta. El autor no quiere abandonar el terreno estrictamente filosófico ni se olvida de sus repercusiones teológicas. De hecho, «el problema de la adquisición y de la práctica de las virtudes es también un problema teológico, en cuanto que el hombre no puede superar la propia falibilidad y la fragilidad de la vida buena sin, por decirlo brevemente, la ayuda de Dios» (p. 268).

Una completa bibliografía y un buen índice de autores hace aún más estimable esta obra, tan útil para los filósofos como para los teólogos moralistas que quieran reencontrarse con una antigua teoría, de corte antropológico, que ayudaría al razonamiento ético contemporáneo a superar las aporías a las que se ha visto empujado por el énfasis colocado sobre la ley, el deber o el consenso, como criterios fundamentales del comportamiento moral.

José-Román Flecha Andrés

S. (Th.) Pinckaers, O.P., *El Evangelio y la Moral*, Etica y Sociedad (Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias 1992) 276 pp.

El P. Servais (Théodore) Pinckaers, es un dominico nacido en Liege en 1925, profesor ordinario de Moral Fundamental en la Facultad de Teología de la Universidad de Friburgo (Suiza), de la que es actualmente Decano. Ya en otras ocasiones nos hemos hecho eco de sus publicaciones, como, por ejemplo, *Les sources de la morale chrétienne (Salmanticensis 33 (1986) 383-84)* y *Ce qu'on ne peut jamais faire. La question des actes intrinsèquement mauvais. Histoire et discussion (Salmanticensis 35 (1988) 436-38)*.

Esta obra que ahora presentamos recoge una colección de artículos publicados por el autor a lo largo de los últimos veinte años. El intento merece una inicial gratitud, al ofrecernos en un solo volumen una serie de textos apreciables que se encontraban dispersos.

El hilo que pretende ensartar estas piezas es, como el título lo sugiere, la referencia de la moral cristiana al Evangelio. El autor considera que el enriquecimiento de la Teología Moral que el Concilio le auguraba gracias a su retorno a la Sagrada Escritura (OT 16) no ha tenido lugar, precisamente porque los moralistas no han iniciado ese deseable retorno a las fuentes. Ya esa suposición es largamente discutible. Como demostraron algunos estudiosos, como el prof. E. Hamel, el recurso a la Escritura no es tan fácil para la Teología Moral como en principio se podría sospechar. La Escritura no es un vademecum de respuestas prontas y fácilmente accesibles. Por otra parte, los mismos textos de la Escritura han sido elaborados a lo largo de un arco de tiempo que determina su propio dinamismo histórico y su misma diversidad motivacional y prescriptiva. Y, en fin, es preciso un serio esfuerzo hermenéutico para discernir lo que en las orientaciones morales de la Escritura pertenece a una etapa y una situación coyuntural y lo que las trasciende de forma diacrónica en virtud de una referencia previa a la normatividad positiva revelada.

Por otra parte, la insistencia en las fuentes escriturísticas denotaba una situación conciliar en la que, el optimismo ante las relaciones con el mundo, no hacía prever las espinosas cuestiones que habría de suscitar la misma autonomía de la realidad mundanal, admitida por el Concilio, aun con clarificadores matices que ulteriormente se han hecho siempre más necesarios. A esta distancia del Concilio Vaticano II, una fundamentación del razonamiento moral en la Sda. Escritura, aun no siendo exclusivo, puede sugerir una especie de autoabastecimiento fideísta que prescinde de hecho de la necesidad de una

fundamentación racional, absolutamente necesaria para el diálogo ecuménico e interdisciplinar.

Dicho lo cual, no quiere sugerirse que el libro del P. Pinckaers se fundamente exclusivamente en los datos aportados por la revelación, prescindiendo totalmente de la argumentación racional. Para desmentirlo, bastaría leer la amplia crítica, aquí incluida, dedicada a la obra *Ser cristiano*, de H. Küng (pp. 223-46).

La primera parte de este libro interesa precisamente a las relaciones entre la moral católica y el Evangelio. Quizá habría que matizar más esa frase en la que afirma que «en la moral presentada en nuestros manuales, en la predicación y en los catecismos ha desaparecido el lugar que antaño ocupaban los textos evangélicos» (p. 11). Supongo que ese «antaño» se refiere a los escritos de los Padres de la Iglesia, porque desde la Edad Media, y más aún desde las *Institutiones Theologiae Moralis* la ausencia de la Sagrada Escritura fue casi total, también en los que «fueron» nuestros manuales antes del Concilio Vaticano II.

De todas formas, en esa primera parte se incluyen dos interesantes estudios sobre el comportamiento moral cristiano según el Sermón de la Montaña que resultan siempre importantes para estudiar el carácter específicamente cristiano del Sermón, tanto por lo que se refiere a la dimensión de interioridad, que el autor identifica con el primer mandamiento, como a la dimensión de exterioridad, que se referiría al amor al prójimo.

Especialmente importante es el capítulo 7, en el que se estudian los orígenes escriturísticos, tradicionales y magisteriales de la moral cristiana. Se evoca ahí el tantas veces citado discurso de Pablo VI a los participantes en la XXII Semana Bíblica italiana y se reconocen dos obstáculos en la tarea de hermanar tales orígenes. En primer lugar, se menciona la separación entre moral y espiritualidad, ética o parénesis, con lo que tanto los moralistas como el pueblo cristiano parecen reducir la reflexión moral al ámbito de las prohibiciones y aun de los pecados, mientras que la exhortación a la perfección humana y cristiana quedaría para el estudio de la Ascética. Un segundo obstáculo, y más importante aún, consiste en la separación entre la fe y la razón, lo natural y lo sobrenatural. Tal separación la encuentra el autor tanto en los antiguos manuales que parecían heredar el anhelo renacentista de elaborar una moral accesible a la razón, como en «los moralistas actuales que critican la ley natural y la sustituyen por el trabajo de la razón filosófica y científica» (p. 96). El capítulo concluye invitando a los moralistas a salir de su cercado de razones *a priori* para descubrir en la revelación bíblica una moral de las virtudes que en modo alguno puede contradecir a una moral de la realización humana descubierta por

la razón. Pero concluye también advirtiendo que «el Magisterio es en el seno de la Iglesia el intérprete de la Escritura y de la Tradición que le confieren su autoridad en el nombre de la fe y en el de la misma razón» (p. 102).

Bajo el título de *La felicidad y el amor*, la segunda parte de este libro recoge una serie de artículos que van desde una consideración de la felicidad en la ética de Santo Tomás, hasta una reflexión sobre la necesidad de transformar la violencia. Y, en medio, diversos estudios sobre el matrimonio y la castidad, el monacato y los consejos evangélicos. En todo este largo y práctico apartado es medular el espacio dedicado al amor de Dios. De hecho, dice el autor, «los mandamientos y las leyes no pueden explicarse y legitimarse en plenitud si son considerados al margen de la caridad, como puras obligaciones. Su valor y su significación positiva dependen en esencia de su relación con la verdad y con el amor de Dios» (p. 126-27).

En la tercera parte, bajo el título general de *La Iglesia y la conciencia*, se reúnen algunos artículos sobre la pertenencia a la Iglesia, sobre todo por lo que se refiere a una obediencia de comunión en aspectos morales. Una y otra vez, el autor retorna a la invención de la libertad de indiferencia que, poco después de Santo Tomás, abriría los caminos a un nominalismo ético que termina de tal forma supervalorando la libertad humana que enfrenta en la práctica la voluntad humana a la voluntad divina.

Este defecto fundamental lo encuentra él tanto en las modernas crisis de obediencia en el interior de la Iglesia como en la mencionada obra *Ser cristiano* de H. Küng (p. 245).

Para Pinckaers de poco vale la pretensión de obedecer a Dios, si la aplicación de su voluntad al terreno de los compromisos particulares puede quedar al arbitrio de las decisiones personales. Superada una visión nominalista de la uniformidad impositiva de la moral, es preciso descubrir las posibilidades de una ética de la comunión. «Seguí la propia conciencia», es evidentemente, una expresión ambigua que puede significar tanto la defensa de la majestad última e insoportable de la persona humana, como el refugio caprichoso de una moral narcisista e irresponsable.

Como ocurre en la presentación de una obra de este estilo, la reseña apenas puede reflejar toda su riqueza y todos sus límites. Baste aquí subrayar estas pocas líneas directrices que, por otra parte, reflejan el pensamiento de un autor ya previamente conocido.

J.-R. Flecha

J. Finnis, *Absolutos morales. Tradición, revisión y verdad. Ética y Sociedad* (Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias 1992) 94 pp.

Este libro recoge las conferencias Michael J. McGivney pronunciadas por el autor en 1988 en el Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, en la ciudad de Washington, DC. El autor es catedrático de Derecho y Filosofía Legal en la Universidad de Oxford y, en 1986, fue uno de los dos primeros laicos designados como miembros de la Comisión Teológica Internacional.

La obra aborda, en un tono francamente polémico e intencionado, la cuestión debatida durante los últimos veinte años sobre la existencia o no de normas morales absolutas que hayan de aplicarse sin excepciones. En la polémica, y desde ángulos diferentes, se planteaba la pregunta por la posibilidad de lo «intrínsecamente malo» y sobre el sentido de las eventuales «excepciones» a las prescripciones, siquiera fueran negativas, de las normas morales absolutas. En el fondo de la cuestión serpeaba, como el mismo autor reconoce mediante una cita aislada de J. Rahner, la posibilidad de acceder racionalmente a la normatividad de la naturaleza y aun la plausibilidad de la afirmación de una naturaleza humana inmutable.

La polémica, como se sabe, creó pronto dos bandos en la controversia: el de los «deontologistas», más inclinados a defender la existencia de las normas morales absolutas, y el de los «teologistas», más dados a postular la necesidad de considerar los bienes posibles que entran en juego en cada decisión moral.

Nuestro autor se coloca abiertamente entre los primeros y lanza abiertos ataques a los que él llama los «proporcionalistas», entre los cuales ocupan el puesto de su blanco autores como Josef Fuchs, Bruno Schüller, Richard McCormick, entre otros. Considero, sin embargo, que estos autores no se sentirían reflejados ni en la descripción que se hace de su pensamiento, ni, menos aún, en las intenciones que se les atribuyen en esta obra. Tales autores, junto a argumentos malos y pobres, debieron de tener otras motivaciones, como la finalidad pastoral de «aligerar la carga cuando las leyes son concebidas, no como verdades referentes al servicio de bienes que encontraremos de nuevo, transfigurados, en el Reino final, sino como leyes impuestas a la libertad mediante un *fiat* en los intereses de una carrera de obstáculos divina, con premios dudosos (si los hay) y relacionados sólo y extrínsecamente con el contenido de nuestras elecciones» (p. 35).

Considero que el temor a un nominalismo heterónomo no nos concede licencia para una apelación a una normatividad natural, admitida y actuada sin discernimiento respecto a las circunstancias. Hace bien el autor en recordar que desde el *De divinis nominibus* de

Dionisio es un apotegma indiscutido el que refiere la bondad de la acción a la integridad de las causas y la maldad de la misma a uno cualquiera de sus ingredientes (p. 26, n. 35), pero no hace bien al considerar que los moralistas a los que se opone estrechan *de facto* sus horizontes al exigir una consideración de esas eventuales causas y circunstancias que tienen lugar en toda decisión moral.

Supongo que los teólogos aludidos no tendrían reparo en admitir la delimitación de los absolutos morales como «normas negativas, válidas siempre y en toda ocasión», como propugna el autor. Tampoco tendrían reparo en admitir que la normatividad de la naturaleza viene dada por el «perfeccionamiento humano». Tales postulados tomistas son más coincidentes con la filosofía de la realidad histórica y con la revelación sobre el ser humano de lo que habitualmente se piensa. Pero tales teólogos tal vez le preguntarían al autor de este libro si de facto es tan fácil hacer, sin el paso por las mediaciones históricas y circunstanciales, la lectura de tales normas negativas en la encrucijada concreta de las decisiones libres y responsables. Por otro lado, la visión de la meta del «perfeccionamiento humano» ni siquiera es unívoca a partir de la revelación positiva, por lo que se refiere a los escalones y estrategias opcionales. Altamente cuestionable, en el mismo contexto, es la presentación de una «providencia divina» a la que se confía el encuadre último de toda decisión moral.

La traducción castellana podría haber evitado numerosas erratas. Supongo que la referencia a *Siriaco* 15, 11-20 se refiere al Sirácida o Eclesiástico (p. 29).

J.-R. Flecha

R. Lawler - J. M. Boyle Jr. - W. E. May, *Ética Sexual. Gozo y empuje del amor humano* (Pamplona: Eunsa 1992) 416 pp.

El subtítulo ha sido añadido a esta edición en castellano. El volumen original, publicado en los Estados Unidos durante el año 1985 se titulaba más específica y humildemente *Catholic Sexual Ethics. A Summary, Explanation and Defense*. Ya es evidente que la comercialización tiene sus reglas.

Esta obra en colaboración fue elaborada teniendo en cuenta la aportación de muchas personas, entre las que se encuentran varios laicos y algunos religiosos: jesuitas, dominicos, franciscanos y redentoristas. Desde la primera página, o mejor, desde el título original inglés, nos muestran su intención claramente apologética. En el trasfondo es fácil reconocer la célebre obra de A. Kosnik y otros teólogos católicos sobre *La sexualidad humana*, que fue inmediatamente traducida en España, así como los escritos de otros celebres moralistas

como Ph. Keane, D. Maguire, Ch. Curran o J. McNeill, cuyas teorías y opiniones sobre la sexualidad en general, sobre la anticoncepción o la homosexualidad no han dejado de suscitar un cierto estupor entre los católicos norteamericanos, y también de otros países.

Esta obra, que en su edición original fue patrocinada por el famoso periódico católico *Our Sunday Visitor*, trataba de ofrecer una respuesta sólida y coherente a las múltiples preguntas de los católicos. Pero sobre todo trataba de ofrecer una respuesta de acuerdo con la doctrina oficial de la Iglesia. Los autores ofrecían las garantías de la interdisciplinariedad y de un reconocido prestigio. El capuchino P. Ronald D. Lawler era el director de un instituto teológico de la Universidad de San Juan, en la Ciudad de Nueva York; el Dr. Joseph M. Boyle era profesor de Filosofía en la Universidad de Santo Tomás, de Houston, Texas, y el Dr. William E. May era profesor de Teología Moral en la Universidad Católica de América en Washington, D.C.

La obra se fundamenta en la firme convicción de que las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre moralidad sexual son verdaderas y liberadoras. Trata de demostrar con argumentos razonados la verdad de esas enseñanzas, a las que declara su completa fidelidad. Es más, trata de demostrar la invalidez de los esfuerzos, tanto seculares como teológicos, para refutar tales enseñanzas. He ahí la intención apologética que se encontraba ya en el título original.

La obra consta de ocho capítulos y de una conclusión pastoral. Los tres primeros, eminentemente históricos, constituyen un buen arsenal de datos que difícilmente suelen encontrarse reunidos y tan a mano. En primer lugar se estudia la sexualidad en la enseñanza bíblica, dedicando mucha más atención a los tres primeros capítulos del Génesis que al mensaje del Cantar de los Cantares y mucho más que al pensamiento de los profetas, que hubiera sido interesante. Por lo que se refiere al Nuevo Testamento, se agradecen las breves notas sobre el puesto de la mujer en los Evangelios, pero se echan de menos unos párrafos sobre las cuestiones que los Corintios han planteado a Pablo y a las que éste responde en 1 Cor 7.

El capítulo sobre la sexualidad en la Tradición debe mucho a la célebre obra de John T. Noonan sobre la *Contracepción* y trata de demostrar la continuidad y la evolución que se encuentra en el desarrollo histórico de la doctrina de la Iglesia sobre la sexualidad. De hecho es mucho más esquemático el capítulo 3 que se dedica explícitamente a la Doctrina de la Iglesia, con especial referencia al Concilio Vaticano II y, en menor grado, a la encíclica *Humanae Vitae* y a la exhortación *Familiaris consortio*. Aunque no sean documentos pontificios, no deberían olvidarse la instrucción *Persona humana* ni el documento de la Congregación para la Educación Católica sobre la Educación de la sexualidad.

Especial importancia tiene el cap. 4 «Modelos de juicio moral», dedicado a consideraciones de Moral Fundamental sobre la delimitación y determinación de la bondad o maldad de los actos humanos. Se contiene en él una polémica contra una teoría llamada «proporcionalista» que permitiría la elección del mal menor en una hipotética jerarquización de valores. Los autores del libro abogan por una defensa de los principios morales absolutos. Nos encontramos ante un debate ya conocido y al que se refieren otras obras recensionadas en este mismo número de *Salmanticensis*. De hecho, en los breves párrafos dedicados a la moralidad del placer, se encuentra una cita y reenvío al pensamiento de John Finnis y Germain Grisez.

También el cap. 5 pertenece al ámbito de los fundamentos. Está dedicado al significado de la conciencia en el comportamiento moral, a los problemas relativos a su formación y a su relación con el Magisterio de la Iglesia, sobre todo ante el Magisterio no infalible ante el que se han planteado en estos últimos años diversas situaciones de abierto «disenso». Tras tratar de refutar las tres razones que suelen darse para justificar el disenso, los autores concluyen que «las razones para rechazar la doctrina de la Iglesia son mucho más falibles que las razones que el creyente tiene para aceptarla» (p. 210). No deja de ser interesante el argumento de que el rechazo de la Doctrina aun en asuntos no definidos, se debe a un legalismo mayor que el que motivaría su aceptación (p. 212).

Tras estos dos grandes bloques introductorios, ya puede la obra dedicarse a los problemas morales concretos de la ética sexual. En el cap. 7, los relativos a las exigencias de la castidad en el matrimonio y en el cap. 8 los que contemplan las exigencias de la sexualidad fuera del marco del amor conyugal. En uno, sobresale el tema de la regulación de la natalidad, y en el otro, las cuestiones relativas al autoerotismo y la homosexualidad.

Ambos capítulos van precedidos por otro, el 6, en que se considera, en general, la virtud de la castidad. Y van seguidos por una conclusión pastoral, en la que los autores se muestran conscientes de las dificultades que los hombres y mujeres de hoy encuentran para aceptar la doctrina católica en este terreno, «a causa de las presiones penetrantes de este mundo e incluso del auspicio un tanto reticente que le prestan dentro de la misma Iglesia, cuando no disienten de ella» (p. 376).

La obra es, en conjunto, interesante, aun a pesar —o gracias a— su propósito decididamente apologético. Evidentemente, nunca es fácil la deducción de los grandes principios a las decisiones que determinan la concreta actuación moral. Y no es fácil, en ese paso, discernir limpiamente cuáles son las decisiones que obedecen a la fidelidad al mensaje evangélico y cuáles a otros universos de comprensión. De

todas formas, merece respeto un intento de exponer de forma coherente el planteamiento de la Iglesia católica sobre la ética de la sexualidad. Pero las sospechas retornan, sobre todo, al leer los capítulos 4 y 5, en los que se apela a los conceptos necesarios de la Moral Fundamental.

J.-R. Flecha

I. Camacho, *Doctrina Social de la Iglesia, una aproximación histórica* (Madrid: Ed. Paulinas 1991) 619 pp.

Ildefonso Camacho, jesuita, conocido profesor de Moral social, se acerca en esta obra a la Doctrina Social de la Iglesia con la experiencia de quien durante más de quince años se ha dedicado a bucear en la Doctrina Social del Magisterio. Es, pues, bastante el tiempo durante el que el autor ha ido expresando su conocimiento de las cuestiones sociales tanto mediante el magisterio hablado (la docencia) como a través de sus escritos (publicaciones). Nos lo dice el mismo autor:

«Las horas de trabajo consumidas en el estudio de los esquemas preparatorios de la *Rerum Novarum* y del texto mismo de la encíclica, con motivo de la preparación de mi tesis doctoral, me llevaron a la convicción de la fecundidad de este tipo de análisis» (p. 7).

Por otra parte, durante el último año han sido numerosas las obras que han entrado en el análisis de la Doctrina Social de la Iglesia. La mayoría de ellas han puesto su atención en la naturaleza de la misma acercándose a las fuentes, estructura, objetivos... y a algunos de los conceptos fundamentales: políticos, económicos, laborales. No es este el estilo que encontramos en esta obra. Nos lo señala también el autor: «No es éste, sin embargo, un libro en el que se puede encontrar rápidamente lo que piensa la Iglesia sobre este o aquel tema particular... Este libro ha sido concebido, más bien, como una invitación a hacer el recorrido paciente por un siglo de Doctrina Social dejando que el contacto directo con los textos y el estudio concienzudo de ellos vaya creando en nosotros un talante y unas actitudes» (p. 8).

El autor, entre varias opciones, ha preferido presentar el marco histórico y conceptual donde se podrá situar el contenido de la Doctrina Social de la Iglesia. Estamos ante una guía para la lectura pastoral y científica de los documentos sociales. El lector necesita del texto de las obras sociales para conocer en concreto la enseñanza social de la Iglesia. Pero sin este encuadre didáctico e histórico sería imposible llegar a un conocimiento sensato de la Doctrina Social de la Iglesia. Es un error sacar de su contexto cualquier texto. El autor nos da el contexto y las claves para entrar en el texto desde el momento histórico posterior al Concilio Vaticano II. El Concilio, con

la teología que nace de él (Eclesiología, Cristología, Ecumenismo,...), es la llave para acercarse a la Doctrina social de los últimos Papas.

Consciente del carácter universal de la Doctrina Social de la Iglesia tanto en su contenido como en sus destinatarios, de que la Iglesia no preside con su autoridad el desarrollo de la vida social, de que ella no renuncia a participar y a pronunciarse sobre los problemas de cada época y de que el objeto de estas encíclicas son los problemas sociales, políticos y económicos, presenta el dinamismo histórico de la Doctrina-Social de la Iglesia, al menos, con cinco claves de lectura: del predominio de lo deductivo a la preocupación por lo inductivo, desde el derecho natural hacia lo específico cristiano, hacia una ampliación de los horizontes de acción y de preocupación social, la doctrina como ayuda para el discernimiento y la acción, y el sujeto que interviene con su propio papel en la vida social.

Estas cinco claves aparecen en las cinco partes en las que la obra ha sido configurada, aunque con distinta intensidad. El contenido de las dos primeras hace referencia a los problemas sociales más acuciantes del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX y a la actitud de la Iglesia ante los mismos: «La Iglesia frente al Socialismo y al liberalismo» (1.^a) y «la Iglesia frente a los totalitarismos» (2.^a). Las tres últimas señalan el autor/es y el contenido de la doctrina de esta época: Juan XXIII, el Concilio Vaticano II y el nuevo enfoque de la Doctrina Social de la Iglesia (3.^a); después del Concilio Vaticano II: la Doctrina Social en diálogo con el mundo contemporáneo (4.^a) y la Doctrina Social de la Iglesia y las Conferencias Episcopales (5.^a).

La seriedad científica del autor, el rigor en la presentación de datos y del contenido así como la validez del método hacen de esta obra una de las más serias en el tema. De todos modos, tanto el estudiante y el pastoralista como el hombre de ciencia necesitan para conocer con profundidad la Doctrina Social de la Iglesia el texto directo y algunos conocimientos sobre las cuestiones sociales específicas que preocupan a la Doctrina de los Papas de este siglo: economía, sociología, política...

A. Galindo García

E. Olivas, *Problemas de legitimación en el Estado Social* (Madrid: Trotta 1991) 198 pp.

Una de las preocupaciones inquietantes del hombre de hoy cuando fija su atención en la andadura social de sus hermanos y compañeros de viaje es la legitimación real y jurídica de los comportamientos de los grupos sociales dentro del andamiaje político-social: individuo/entidades intermedias/poderes.

La presente obra, con amplia e interesante bibliografía de la escuela inglesa que llega a ocupar diez páginas (189-198), centra su análisis en el Estado Social como forma política que recuerda y actualiza el estado liberal en cuanto estructura de dominio en manos del Estado o del vértice social.

Es una obra en colaboración construida por diez economistas y juristas y editada por el profesor Enrique Olivas. Las características comunes de todos los estudios que componen el libro son las siguientes:

- Los elementos que configuran la dinámica del trabajo son específicamente jurídicos. Aparecen en los textos programáticos de todos los estudios: p. 11: estado social del derecho; p. 29: estrategia de los derechos en contraposición a la estrategia de la ciudadanía; la cuestión de la subjetividad jurídica y la estrategia política, por indicar algunos de los ejemplos en p. 49, etc.
- Los derechos subjetivos y la aplicación jurídica al terreno de la vida de la ciudadanía de las diferentes constituciones democráticas son, entre otros, los parámetros que legitiman el Estado Social. En concreto dirá constantemente J. Almoguera en su aportación (p. 115) que la jurisdicción constitucional es una jurisdicción en continua expansión y útil y necesaria ante las crisis por las que pasa el Estado Social.
- Los derechos constitucionales son estudiados para legitimar el orden político que sustenta el Estado Social. Esta es la fuerza de unión de los dos tipos de trabajo que aparecen en esta obra: 1.º: los que constatan y prestan las tendencias actuales: E. Olivas, *Problemas de legitimación en el Estado Social*; P. Barcellona, *Los sujetos y las normas. El concepto de Estado Social*; E. Díaz-Otero H., *Los derechos subjetivos fundamentales en el constitucionalismo social y democrático*; U. K. Preuss, *El concepto de los derechos y el Estado de bienestar*. 2.º: Los que intentan reflexionar sobre estas tendencias en una situación de crisis económica, caracterizado por su universalismo transnacional, sobre la crisis democrática por la pérdida del individuo de su puesto en la sociedad: A.-E. Pérez Luño, *La evolución del Estado Social y la transformación de los derechos fundamentales*; J. Almoguera Carreres, *Conceptos jurídicos indeterminados y jurisprudencia constitucional en el Estado Social*; A. Baratta, *Cárcel y Estado Social. Por un concepto de «reintegración social» del condenado*; J. A. Estévez Araujo, *Estructura y límites del Derecho como instrumento del Estado Social*; F. Serra, *El futuro del Estado Social*; J. R. Capella, *La crisis del «Estado de Bienestar» en la crisis de civilización*.

- La actitud que domina en todos los trabajos es principalmente crítica. Según ellos «la filosofía del Estado debe ser tarea de la razón y, en consecuencia, habrá de mantener en sus fueros a toda forma de apología» (p. 9). Por ello, desvelar la racionalidad y ver su función en la triple relación poderes-sociedad estructurada e individuo es lo común en estos estudios que colocan el derecho como la fuerza legitimadora de lo social.
- Algunos de los motivos de unidad de toda la obra se encuentran en las claves políticas, de tipo moral, que configuran el Estado Social o la crisis del Estado de Bienestar: el sentido actual de la «polis» y de la ciudadanía, el individuo considerado como un cliente social o un ser sin palabra o con «personalidad transitoria». De toda la obra se puede sacar en conclusión que el derecho ha de aplicarse a las instancias e instituciones intermedias antes que al individuo y al poder (p. 46) en la medida en que el contenido de las constituciones democráticas quede siempre abierto. Tal vez «la Constitución sigue siendo elemento indispensable en los Estados nacionales y es el instrumento jurídico fundamental. Si en el futuro puede producirse la desaparición de las Constituciones nacionales o su integración en una Constitución supranacional, es algo que hoy difícilmente podemos calibrar» (p. 176).

Sea bienvenida la reflexión que encontramos en esta breve pero sustanciosa obra. Si la relación ética, derecho y sociedad había estado escabrosamente unida en el pasado, después de una no muy larga purificación vuelven a encontrarse visos de respuesta al deseado y justo entendimiento entre ética y derecho. La sociedad puede ser su cordón umbilical.

A. Galindo García

V. Cárcel Orti, *La Chiesa in Europa 1945-1991* (Torino: Edizioni Paoline 1992) 424 pp.

Esta obra que tiene como presentador al cardenal Achille Silvestrini, analiza, como el mismo autor dice (p. 18), las condiciones en las que los católicos vivieron bajo los regímenes comunistas y la situación religiosa de la Europa libre durante cuarenta y cinco años consecutivos.

La metodología es lineal en cuanto presenta, al hablar de cada país, la situación católica con sus variaciones y peculiaridades. En algunos países con tradición católica antiquísima, el lector puede descubrir la relación exageradamente unida del clero con los propios gobernantes. En otras naciones descubrirá la pronta aparición del

secularismo, del neopaganismo y de la indiferencia religiosa, y en otros contemplará la normalización de la convivencia entre católicos y protestantes.

Los elementos fundamentales en torno a los que el autor ha ido construyendo la obra son propios del método de análisis histórico y crítico aplicado a la Iglesia en concreto y a la manifestación del cristianismo en la historia de las diversas sociedades y culturas. Como resultado del esfuerzo del autor es acertado haber descubierto de forma magistral el dualismo entre la historia sociopolítica general y la historia local y particular, entre la historia de la Iglesia y la de cada nación en concreto. Haber logrado diferenciar lo universal de lo concreto en la historia de cada país es la gran aportación científica y el buen servicio a la verdad histórica que supone esta obra.

El punto de partida está en el conflicto de la Segunda Guerra Mundial desde donde va aumentando la doble concepción del mundo y de la vida, incapaces en ambos bloques de dialogar y de comprenderse mutuamente. En Occidente, la Iglesia ha continuado su camino sin limitaciones políticas en oposición directa; en el Este, sin embargo, la persecución define la situación histórica real. La obra finaliza su análisis con los acontecimientos de 1989, año referencial como dejará de manifiesto Juan Pablo II en su encíclica 'Centésimus annus' y en el que se expresa, como dice el autor, el cambio radical debido a dos sucesos conocidos: la denuncia insistente de una insoportable situación religiosa hecha por Juan Pablo II y la iniciativa del presidente ruso Gorbachof.

El contenido de la obra va configurando la actitud de cada país, visto en su individualidad, respecto a los temas siguientes: Iglesia y Estado en la Europa occidental, las propuestas del Concilio Vaticano II, la crisis religiosa de la Europa occidental, el comunismo y la Iglesia católica en la Europa oriental, la Iglesia católica y el comunismo, la «ostpolitik» de la Santa Sede, la persecución de los años ochenta y la Iglesia y la unidad europea.

La riqueza de datos, fechas y acontecimientos, la exactitud de los mismos y la seguridad en la exposición demuestran que el autor ha estado muy cerca de toda la transición y recuperación europea. Su aportación es una contribución que demuestra que todavía la presencia real de los católicos en la pluralidad de países de Europa tiene un peso social y político constatable. Sus fuentes son de primera mano en lo que se refiere a los hechos de las Iglesias católicas en todos los países de Europa en su vida interna, en el desarrollo de la vida religiosa antes y después del Concilio y sobre la relación de la Iglesia con la autoridad política. No cabe duda que el autor está bien informado.

Al final del libro el lector puede encontrarse con una precisa y rica cronología. La exposición de estos acontecimientos demuestra la

síntesis de exposición de toda la obra. La lectura seguida y continuada de la misma es síntoma de la agilidad de pluma de este autor valenciano afincado en Roma.

La obra de don Vicente Cárcel es una contribución útil para aquellos que en este tiempo sueñan con la búsqueda de raíces para construir la unidad europea. El recuerdo de los acontecimientos europeos desde el año 1945 está presente en muchos de los discursos de Juan Pablo II donde las líneas fundamentales del diseño europeo en estricta conexión con la Ostpolitik y la CSLE sintetizados en la expresión «Una Europa unida del Atlántico a los Urales»: reivindicación de la identidad cristiana del viejo continente y necesidad de la espiritualidad occidental y oriental para el cambio europeo.

A. Galindo García

A. Covagna, *I cristiani e l'obiezione di coscienza al servizio militare* (Bologna: EDB 1992) 196 pp.

Esta es una obra editada y dirigida bajo la dirección del Padre Angelo Covagna, universalmente conocido por sus declaraciones y por su compromiso en favor de la objeción de conciencia y de la paz. Aparece en un momento oportuno en el que las reivindicaciones pacifistas y el eco de la guerra en Yugoslavia inunda los hogares europeos, las páginas de los periódicos y la preocupación de los científicos.

El autor recoge en este trabajo las aportaciones de uno de los muchos simposios celebrados sobre esta materia. En este caso, el celebrado durante el mes de marzo de 1991 afrontaba el tema «Los cristianos y la objeción de conciencia al servicio militar». Este encuentro estuvo organizado y promovido por varias instituciones comprometidas por la paz dentro del mundo eclesial italiano como Caritas, Dehonianos italianos, Pax Christi, Acción Católica, Agesci, Cisv, Fuci, Alfa-Zeta y otros.

El punto central de la reflexión trae al recuerdo una de las constantes de la Iglesia a lo largo de toda su historia que nadie que se precie de ser un científico e historiador serio puede olvidar: la objeción de conciencia del cristiano contemplada desde la Sagrada Escritura, la historia de la Iglesia, el dogma y la moral sin olvidar el marco del diálogo ecuménico.

Así, la primera parte, dedicada a estudiar la objeción de conciencia y militar en la Sagrada Escritura, sin abandonar la forma clásica de tratar el tema, señala los caminos de la paz propuestos por los profetas: la práctica de la justicia y la actualización de la fidelidad a la alianza. Antes, el autor ha hecho una breve relectura deuterono-

mista de la idealización de la guerra de Israel en épocas primitivas y premonárquicas.

En la segunda parte pone de relieve las posiciones de los cristianos, en claro enfrentamiento al ejército romano, la nueva toma de posición e intentos de justificación de la guerra defensiva en la época constantiniana y la prohibición de matar exigida a los soldados cristianos.

La parte tercera analiza las posiciones teológicas ante la guerra. El dogma, la moral y la praxis cristianas con un capítulo dedicado al testimonio antiviolento del Padre B. Häring, son los puntos focales de reflexión y de lectura. La Doctrina Social de la Iglesia desde la encíclica 'Pacem in Terris' pone encima de la mesa de este análisis crítico la teoría tradicional de la guerra justa. La obra termina con una recopilación de textos eucológicos útiles para aquellos lectores que estén dispuestos a unir en sus vidas utopía y realidad.

Esta obra cobra un valor y significado especiales al haber sido elaborada como fruto de un congreso que tuvo lugar durante la guerra del Golfo. Este acontecimiento bélico es leído desde las claves doctrinales sobre la guerra que plantea el Concilio Vaticano II (cf. pp. 94 ss. y 104 ss.) llegando a decir que «la guerra del golfo ha demostrado en el testimonio del Papa que la teología de la guerra justa es puesta radicalmente en cuestión por las nuevas y terribles tecnologías militares con pocos costes humanos pero con la destrucción del enemigo» (p. 107).

Podemos decir, por tanto, que esta obra puede ser considerada como una invitación a la no-violencia y a la objeción de conciencia desde el testimonio cristiano de ayer, de hoy y del mañana. Aunque no es una obra que brille por una metodología científica, ya que como hemos visto pertenece al grupo de obras-actas de Congresos, sin embargo, sí puede apreciarse en ella una gran dosis de paréntesis testimonial y una recopilación de la memoria profética que invoca la importancia de la utopía pacifista, legitimada por los movimientos reales que les respaldan para la construcción del Reino de Dios como Reino de la Paz.

A. Galindo García

R. Termes, *Desde la Banca. Tres décadas de vida económica española*, 1 y 2 (Madrid: Rialp 1991) 1961 pp.

Nos encontramos ante una obra esperada por muchos. El lector no tiene delante de sí un manual de ciencia económica, sino la narración del pensamiento y del trabajo de una vida dedicada enteramente a la economía y a la extensión de los valores económicos. El acer-

carce a estos dos volúmenes tiene la ventaja de poder aprender economía siguiendo los pasos, intuiciones y acontecimientos que hicieron la historia del gran economista Rafael Termes. Al leer este gran trabajo se tiene la sensación de encontrarse ante los «propios documentos de trabajo tal como se escribieron en su tiempo».

Esta obra sobre economía necesita ser localizada por su peculiar forma «conferencial» de elaboración entre una de las partes importantes de la ciencia económica: el análisis histórico de la BANCA. Desde aquí constituye una auténtica crítica a la realidad económica y financiera española desde 1966 hasta 1990. Quien no haya seguido directamente la evolución de los acontecimientos socioeconómicos de estos veinticinco años, al leer estas casi dos mil páginas, se dará cuenta con claridad y realismo de la evolución, contratiempos, contradicciones y sometimientos de la economía y de la banca españolas.

La obra, prologada por otro gran economista español, Fuentes Quintana, conocedor y hacedor de la transición de la economía española, está dividida con una lógica dinámica en ocho partes: I, Información y divulgación financiera; II, La crisis de los años setenta y sus consecuencias; III, Política fiscal y política monetaria; IV, El sistema financiero español; V, La empresa; VI, La Banca; VII, De economía y ética; VIII, Otras intervenciones.

En cuanto a la metodología, la división es temática, pero el lector ha de hacer el esfuerzo de situar espacial e históricamente el asunto de que se trate en cada conferencia bien datada en las notas a pie de página. Estamos, pues, ante una yuxtaposición de conferencias que el autor ha ido dirigiendo a públicos diversos, en épocas distintas, ordenadas temáticamente y entre los que sobresalen destinatarios estudiantiles y economistas. Asimismo, el lector ha de recordar, como afirma el autor del prólogo, que en la obra hay dos rasgos dominantes: es «producto y testimonio, al tiempo de una vida y haberse realizado en el plazo dilatado de un cuarto de siglo, agitado por tantos cambios ideológicos, desde una posición continuada y coherentemente liberal».

La lectura de esta gran obra demuestra que Rafael Termes recoge una valoración del proceso de reforma del sistema financiero español, manifiesta una posición permanente de alerta frente al crecimiento del sector público y su déficit que caracteriza al Ministerio de Hacienda durante la democracia y las valoraciones del proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea.

Si queremos ser fieles a la ciencia económica diremos que Rafael Termes se sitúa dentro de la economía liberal. Desde ahí enjuicia otras líneas de economía como el socialismo en su vertiente moral. Las ausencias notables en materia económica que se descubren en la obra no son carencias, sino coherencias con su pensamiento liberal.

No obstante, merece la pena loar el último capítulo sobre «De economía y ética». Ya el título precedido de la partícula «de» sitúa el tema en su justo término: manifiesta que no va a decir todo ni a agotar el tema. Pero hay cuestiones de ética y de economía liberal que no son tratados: ética y progreso, banca y estructuras de pecado, Banca-Estado y ética. A pesar de estas carencias, consciente de que no está haciendo una obra de moral, afronta la ética y la economía con claridad y con espíritu generoso. Lo demuestran las cuestiones siguientes: responsabilidad social de la banca, trabajo humano y eficaz de la banca, ser liberal, capitalismo y ética, el poder creador del riesgo, la función social del beneficio, la moralidad del beneficio, la crítica moral al socialismo, del estatismo a la libertad.

Este capítulo VII sobresale por la dimensión social de su discurso, la importancia de la solidaridad y de la justicia para el bienestar económico y humano. Al mismo tiempo, esta constatación de la ética cristiana aparece continuamente en cuestiones de estricta ciencia económica. Podemos ver cómo en toda la obra va combinando la dimensión ética con el estrato social de la Banca: pp. 72-78, 93, 104, 129-135, etc.

Si se contempla la obra desde la clave histórica y económica el lector puede ver cómo poco a poco va preparando por una parte y vaticinando por otra lo que va a ser la situación económica española en el 1993. Son frecuentes las invocaciones al futuro económico intentando justificar los motivos para el eurooptimismo (p. 1921) y lo que va a ser España a partir de 1992 (p. 218).

Es evidente que un profesional de la calidad del recién nombrado miembro de la real Académica, don Rafael Termes, como afirma Fuentes Quintana, «ha dejado la impronta de su personalidad sobre el cambio que la banca española ha registrado a lo largo de su vida...» (XCVIII). Los problemas se abordan con gran habilidad pedagógica y con gran respeto a las opiniones contrarias.

A. Galindo García

J. Albarracín, *La economía de Mercado* (Madrid: Ed. Trotta 1991) 238 pp.

Esta es una de las obras cuya aparición se esperaba después de la caída del Sistema Económico Colectivista. Desde posiciones marxistas el autor intenta hacer una crítica al capitalismo con la nostalgia del socialismo perdido. Aunque deja al descubierto muchos elementos negativos del capitalismo, dañado en su raíz y origen, sin embargo, su juicio es parcialmente valorativo en cuanto olvida criticar científicamente el origen y la raíz de ambos sistemas. Dado que

el Socialismo Económico no sólo ha sido un mal económico y científico, sino que además ha engendrado grandes males, el autor no ha acertado al situar su postura legítima frente al capitalismo duro fundando su análisis en la debilidad de un sistema económico y olvidando la fuente de los males de ambos: la industrialización malnacida y mal orientada durante el siglo XIX.

De todos modos el lector se encuentra ante una obra que intenta poner el acento en la razón de la crisis actual: el dinero, el valor del mismo, su manipulación según intereses capitalistas egoístas. Si en el campo del poder se puede decir que quien tiene mayor acceso a la noticia es quien domina, en el campo de la economía decimos que domina quien sea capaz de mover el valor del dinero. Aquí, este trabajo del profesor Albarracín es un gran instrumento para aprender a leer en el mundo de la economía las razones éticas, morales e inmorales que subyacen bajo el vaivén de la tensión entre el «tener» y el «ser» en donde en muchas ocasiones vence lo primero, es decir, «el tener-dinero».

El libro está ordenado en cuatro capítulos. El punto de partida es un interrogante al que se va respondiendo durante toda la obra: «Crisis, ¿qué crisis?». Como el mismo autor señala el problema no es si el sistema capitalista ahora es malo, sino si el de planificación es peor en este momento (p. 12). Habría que añadir que el primero es inevitable y el segundo está siendo sustituido por otro.

El primer capítulo, «La estática de la economía de mercado», analiza la economía de mercado en el plano teórico en el que se sientan ya los elementos fundamentales para la elaboración posterior del libro: la teoría del valor, la teoría de los precios y de la distribución de los bienes, la economía de mercado y el mercado en el sistema socialista.

El segundo capítulo, «La dinámica cíclica de la economía de mercado», presenta la crisis económica actual desde las variables reales en el contexto del capitalismo: las leyes de la acumulación de capital, los ciclos económicos, y la tercera edad de la economía de mercado.

En el capítulo tercero, «El dinero lo complica todo», se estudia el significado del dinero, el crédito y los elementos financieros y el lugar que ocupan en la crisis: la teoría marxista del dinero y el crédito, la inflación permanente y el sistema monetario internacional.

El cuarto capítulo es un resumen de la situación actual de la crisis. El autor quiere responder a las cuestiones sobre el futuro y la orientación del Nuevo Orden Internacional.

El autor da la nota de estudio del capitalismo al centrarse en «la mercancía» como beneficio, pues la característica de la economía de mercado es obtener beneficio y no la satisfacción de las necesidades. Más bien las necesidades han sido creadas para «consumir» el «bene/-

ficio» producido (cap. 1). Las claves analíticas utilizadas en el primer estadio son el «valor» y la explotación. Con gran acierto científico estudia en un segundo estadio los determinantes del proceso de acumulación de capital. En la práctica estos son «las ondas largas» de la economía relacionadas con los aspectos monetarios y financieros cuyo papel es central en el desarrollo de la economía capitalista (cf. cap. 8).

La obra recoge la interpretación de la mayoría de los ambientes al colocar la razón de la crisis en la de estilo energético y en la subida del precio del petróleo en tres momentos de la historia reciente: 1973, 1979 y 1990, coincidiendo con la semi-conocida guerra del Golfo (pp. 201 ss.). Aunque los técnicos hayan puesto el petróleo como punto de referencia de la crisis, sin embargo, desde la ética nos interrogamos si no existen otras causas o alguna mano visible/invisible que hace mover los hilos de la economía con pretensiones intervencionistas, como el mismo autor dice posteriormente (p. 205) al hablar del «petróleo en su justo lugar».

Tenemos en las manos una aportación de gran valor en cuanto examina con todo detalle la situación financiera (p. 181) del capitalismo en el que se sustenta el futuro de la mayor parte de las turbulencias sociales. Ya desde la segunda guerra mundial, según el autor, la crisis económica se ha agudizado y constituye uno de «los mayores obstáculos para que el capitalismo inicie una nueva fase de prosperidad» (p. 182), hasta el punto de que el nuevo orden internacional difícilmente se instaurará sin conflictos (p. 223), como podemos observar en la actualidad ante la firma y aceptación del tratado de Maastricht.

A. Galindo García